



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza un Acuerdo Marco impulsado por Sanidad para la compra conjunta de vacunas para la gripe estacional en el que participa Cantabria

- En esta iniciativa participan voluntariamente el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y ocho Comunidades Autónomas
- Con el procedimiento acordado se podrán gestionar más de tres millones de vacunas y se ahorrarán a las arcas públicas más de tres millones de euros

8 de abril de 2011. El Gobierno ha autorizado hoy, a propuesta de la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, un Acuerdo Marco para la **adquisición conjunta de vacunas de gripe estacional para la temporada 2011-2012**. En este Acuerdo Marco está prevista la participación del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Ministerio de Defensa, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).

A este primer proceso de compra conjunta de vacunas para la campaña de gripe estacional de la próxima temporada se han sumado, además, las Comunidades Autónomas de **Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura y Madrid**.

La iniciativa aprobada hoy por el Consejo de Ministros materializa una de los acuerdos adoptados por el **Consejo Interterritorial del SNS del Pleno**

del 18 de marzo de 2010, en el que se fijaron los pilares básicos para el sostenimiento de la calidad, la equidad y la cohesión del sistema sanitario.

Para llevar a la práctica este modelo de compra conjunta ha sido necesario modificar **la Ley de Contratos del Sector Público, mediante el Real Decreto-Ley 8/2010**, introduciendo una Disposición Adicional, la Trigésimo Cuarta, que regula la adquisición centralizada de medicamentos y productos sanitarios con miras al Sistema Nacional de Salud.

AHORRO Y NÚMERO DE DOSIS

El procedimiento aprobado hoy es novedoso y va a permitir al SNS gestionar de forma conjunta la adquisición de vacunas para obtener mejores precios por parte de los laboratorios suministradores. En este sentido, se estima que mediante este proceso centralizado de compra se podrán adquirir **3.654.980 dosis de vacuna y obtener un ahorro estimado de 3.261.136 euros (el equivalente aproximado a lo que costaría adquirir 604.000 vacunas)**.

La adjudicación del Acuerdo Marco determinará los suministradores a quienes las Administraciones que se han sumado voluntariamente a esta iniciativa podrán adquirir las vacunas, mediante la formalización de los correspondientes contratos. El valor máximo estimado para el conjunto de los contratos derivados del Acuerdo Marco asciende a 18.924.210 euros.

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad se propone extender este procedimiento de compra centralizada a otros medicamentos y productos sanitarios.

